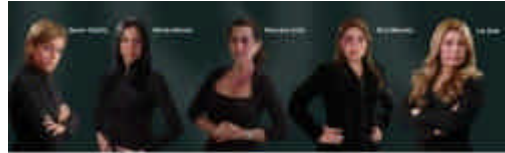


Panamá, jueves, 15 de noviembre de 2007

Gobierno panameño lanza campaña contra la violencia doméstica

(EFE).- El Gobierno panameño lanzó hoy en la capital una campaña contra la violencia doméstica, principalmente contra la mujer, con el propósito de concienciar a la sociedad de que no sea indiferente frente a este problema.

La campaña, promocionada a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), tiene el lema "Si le pegas a una, Nos pegas a todas", y forma parte de la conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebrará el 25 de noviembre próximo.



Presentadoras de las diferentes emisoras de televisión local serán las voceras principales de la campaña, que será promovida por el MIDES a través de diversos medios de comunicación en lo que resta del año.

Presentadoras de las diferentes emisoras de televisión local serán las voceras principales de la campaña, que será promovida por el MIDES a través de diversos medios de comunicación en lo que resta del año.

Sobre el particular, la ministra del MIDES, María Roquebert, dijo que la idea de la campaña es que la sociedad panameña se sensibilice y "de una vez por todas deje de tolerar la violencia intrafamiliar y contra la mujer".

Explicó que a través de la participación de otras instituciones estatales, como la Policía Nacional y diversos municipios, se ha logrado establecer una unidad especializada contra la violencia doméstica y redes locales de prevención y atención.

Roquebert informó que mañana se hará entrega a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Nacional de Diputados de un documento, en el que se solicita reformar varios artículos del Código Procesal Penal.

"Las medidas de protección que establece actualmente la Ley 39 tienen que ser mejoradas, con el interés de que en el momento en que una mujer se decida a denunciar la violencia doméstica, las instituciones que tenemos

que ver con ello estemos preparadas para atenderla en todos los sentidos", señaló.

Según las estadísticas de la Policía Técnica Judicial (PTJ), la violencia doméstica es el segundo delito que se da en Panamá con un total de 2.383 casos entre los meses de enero a agosto, solo superado por el hurto con 7.311.

Las mismas estadísticas indican que en Panamá se han registrado, hasta el 6 de noviembre pasado, 33 muertes de mujeres por violencia doméstica, en tanto que en el Centro de Orientación y Atención Integral del MIDES se han atendido de enero a octubre de 2007, un total de 1.012 mujeres por distintos tipos de violencia de los 1.268 casos presentados. EFE